

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** de **Telecomunicaciones de México** (TELECOMM) fue de 2,660,872.0 miles de pesos, cifra inferior en 2.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Corriente (649.7%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 2.1%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 4.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida a fin de estar en posibilidad de cubrir el pago por el término de la relación laboral correspondiente a 262 servidores públicos de confianza y para cubrir presiones de gasto del cierre del ejercicio. Lo anterior de conformidad a los dictámenes emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) con Oficio No. 307-A.-4245 de fecha 16 de noviembre de 2016 y comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP) con Oficio 312.A.-0004436 de fecha 22 de noviembre de 2016, Oficio No. 307-A.-4346 de fecha 18 de noviembre de 2016 de la UPCP y comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP) con Oficio 312.A.-0004467 de fecha 24 de noviembre de 2016, así como Oficio No. 307-A.-4680 de fecha 9 de diciembre de 2016 de la UPCP y comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP) con Oficio 312.A.-0004842 de fecha 15 de diciembre de 2016 y aprobado con las adecuaciones en MAP 2016-9-710-5246 y 2016-9-710-5435.

Aunado a lo anterior, se autorizó una ampliación, a fin de garantizar la cobertura de los compromisos en servicios personales, debido principalmente a la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios. Lo anterior de conformidad al dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario con Oficio No. 307-A.-2658 de fecha 4 de agosto de 2016 y comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP) con Oficio 312.A.-003086 de fecha 8 de agosto de 2016 y aprobado con las adecuaciones en MAP 2016-9-710-3551, 2016-9-710-4087 y 2016-9-710-4648. Se realizó el cambio de fuente de financiamiento por el mismo importe, disminuyendo el rubro de Venta de Servicios. Además, se autorizó un movimiento de calendario compensado al presupuesto con las adecuaciones en MAP 2016-9-KCZ-4173 y 2016-9-710-4677.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 0.1%, en comparación con el presupuesto aprobado por el efecto de una reducción líquida, con el siguiente comportamiento en los capítulos de gasto:
    - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado igual, en comparación con el presupuesto aprobado. En este rubro de gasto, la mayor parte del presupuesto se orienta a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos necesarios para el funcionamiento de los vehículos propiedad del organismo, que han sido destinados a atender las necesidades de operación en la red telegráfica nacional, distribuidas en las 32 entidades federativas las 24 horas del día, los 365 días del año; tal como el traslado del personal para la atención de contingencias de

mantenimiento de equipo de comunicación como antenas que se localizan en lugares de difícil acceso, así como eventualidades en los servicios de los programas RURALSAT, red 23 y 11k, con lo que se logra dotar de internet y telefonía satelital a centros de salud y educativos principalmente, además de la instalación o reemplazo de terminales telefónicas satelitales en comunidades principalmente rurales de difícil acceso, así como, atender las necesidades de la operación de las estaciones radiomarítimas donde se atienden las alertas de emergencia, el rescate de personas en altamar, radio conferencias, boletines meteorológicos y avisos náuticos, además de efectuar la entrega de correspondencia, el servicio de reparto de telegramas y la entrega de material de oficina necesario para la prestación de los servicios. También se realiza el traslado del personal a puntos de pago temporal para la entrega de apoyos económicos a beneficiarios de los programas sociales en que participa TELECOMM, así como para cubrir eventos especiales en la República Mexicana como las giras presidenciales para realizar la cobertura vía satélite del evento, donde se requiere la transportación de personal y equipo en vehículos del organismo destinados para tal fin.

Asimismo, se destinan recursos para la compra de material de oficina y materiales para la operación de los bienes informáticos para el óptimo funcionamiento de las oficinas telegráficas ubicadas en todo el país, además de la adquisición de los comprobantes de pago para las operaciones realizadas en las oficinas telegráficas donde se proporcionan los servicios.

- El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 0.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la reducción líquida por concepto de impuesto sobre nómina que se efectuó por plazas vacantes de conformidad con la normatividad correspondiente, realizada sin modificar las metas establecidas para TELECOMM en el ejercicio fiscal 2016.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 649.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por incluir un importe de 133,122.3 miles de pesos, por concepto de operaciones ajenas, así como un menor ejercicio presupuestario en las compensaciones a estudiantes de diversas profesiones y especialidades técnicas que prestan su servicio social en el organismo.

### GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, y no se realizaron erogaciones en los siguientes conceptos:
  - ❖ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos.
    - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presupuestaron recursos.
    - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
    - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
  - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

### 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>

- Durante 2016 TELECOMM ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 6 Comunicaciones.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.4% del presupuesto pagado y se registró un gasto pagado menor en 2.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de TELECOMM.
  - A través de la **función 6 Comunicaciones** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función, TELECOMM realizó la prestación de los servicios públicos integrales de telecomunicación, telegráficos y financieros básicos para la población, dependencias gubernamentales y empresas en todo el país, facilitando la inclusión social a través de sucursales telegráficas y una moderna red de telecomunicaciones con cobertura satelital, fibra óptica e informática, a precios competitivos y altos estándares de calidad, asimismo es el operador del Sistema Satelital Mexicano MexSat y atendió necesidades de comunicación de las entidades de seguridad nacional y de los Poderes de la Unión y tiene una importante participación en la prestación de servicios gratuitos (amparos) para el Poder Judicial y los radio marítimos para la salvaguarda de vidas humanas en altamar.
    - El satélite Bicentenario y Morelos 3 operaron satisfactoriamente durante el año 2016, con una disponibilidad acumulada en el año del 100 por ciento, para cada uno de los satélites, con lo que se excedió la meta de disponibilidad establecida del 99.95 por ciento para cada uno de ellos. Se tuvieron y atendieron dos temporadas de eclipses, en la que ambos satélites soportaron los ambientes y condiciones operativas con ciclos diarios y extremas de baja temperatura y suministro de energía eléctrica por medio de sus baterías; sin detectarse degradación alguna en la operación de cada uno de los satélites.
    - Se realizaron las pruebas iniciales y finales de aceptación del sistema móvil por satélite del sistema satelital Mexsat, esto permitió que se contaran con las condiciones para asegurar las capacidades comprometidas por el proveedor del sistema en la fase de preparación de la red, que proporcionará los servicios de comunicación móvil para su liberación operativa. Así mismo, con estas pruebas se comprobó la operación de Centro de Control de Comunicaciones, el cual administra los recursos de la red de comunicaciones del sistema MexsaT.
    - La Red Telegráfica operó con 1,715 puntos de atención, distribuidos en las 32 entidades federativas, con una cobertura del 48% del territorio nacional y presencia en 1,168 municipios beneficiando a una población de 67.3 millones de Mexicanos. Dicha red fue operada por 6,140 servidores públicos de TELECOMM.
    - Con respecto al crecimiento de la cobertura de los servicios de TELECOMM, se abrieron 40 nuevos puntos de atención, que estarán atendiendo a una población de 462,452 habitantes, solventando con esto las necesidades de dichas localidades de acceder a servicios financieros básicos y de comunicación. Como parte de la cobertura se ubican 902 sucursales en poblaciones rurales, en transición y semiurbanas (53%), las cuales ofrecen servicios de calidad y contribuyen a abrir oportunidades de desarrollo y reducir la brecha financiera y social en aquellas comunidades a las que sirven, así mismo se habilitaron más de 3,983 puntos temporales para el pago de programas sociales, logrando así ser un medio para satisfacer y mejorar el nivel de bienestar de esas comunidades, apoyando además la economía

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

familiar de los beneficiados por los programas sociales, al llevarles el apoyo económico hasta sus localidades de origen, evitando así, los gastos de traslado a otros puntos de pago.

- Se cursaron a través de la Red Telegráficas, 46,247,030 operaciones, con el soporte de 32 Gerencias ubicadas en cada una de Entidades Federativas, las cuales brindan apoyo operativo, técnico, financiero, administrativo y comercial a dicha infraestructura.
- Asimismo y atendiendo la inclusión social que este Organismo tiene en su misión, se ofrecen Servicios Financieros Básicos de 10 Instituciones Financieras: BANORTE, BANCOMER, BANAMEX, HSBC, INBURSA, SANTANDER, SCOTIA BANK, BANCO DEL BAJIO, BANCO AZTECA y AFIRME, realizando durante este ejercicio 11,629,810 operaciones de esta naturaleza, destacándose la importancia que tiene TELECOMM en acercar estos servicios a localidades sin presencia bancaria a través de 666 sucursales Telegráficas ubicadas en dichas zonas.
- Se captaron en ventanilla de las sucursales telegráficas, 18,154,040 pagos correspondientes al servicio asociado al giro telegráfico de Cobranza por Cuenta de Terceros, derivado de los convenios que se tienen formalizados con 141 empresas que utilizan las sucursales de TELECOMM, para que sus clientes realicen los pagos por los servicios que les suministran; de igual manera se expidieron por la Red Telegráfica un total de 1,199,850 telegramas de los cuales la gran mayoría corresponden a empresas que utilizan el servicio de telegrama para enviar a sus clientes o usuarios.
- El Giro Telegráfico Nacional, es uno de los servicios cuya tendencia continúa a la baja, no obstante de tener todavía mucha preferencia entre la población que no posee una cuenta bancaria; sin embargo, enfrenta una fuerte competencia con grandes cadenas comerciales, así como con extensas redes de pago que han proliferado por todo el país, realizándose 2,532,860 operaciones.
- Respecto a los Programas Sociales se realizaron un total de 6,752,650 entregas de apoyos económicos a beneficiarios de los Programas: “Adultos Mayores”, “Jornaleros Agrícolas”, “Empleo Temporal”, “Gestores Voluntarios” y “Jóvenes con Prospera”, mismos que se realizaron a través de 1,715 sucursales telegráficas y 3,808 puntos temporales de pago, realizados por brigadas integradas por personal de las Gerencias y Sucursales Telegráficas.
- Con relación a los Programas Técnicos que opera el Organismo, se realizaron mantenimientos a 3,696 CCD's correspondientes a las Redes 11K y Red 23 en igual número de localidades, con lo cual se logró dotar de internet y telefonía satelital a Centros de Salud y Educativos principalmente, contribuyendo con esto a reducir la brecha digital y apoyar al desarrollo económico de esas localidades; de igual modo, para la banda Ku se realizaron 831 mantenimientos.
- Con el fin de garantizar que los servicios que brindan las oficinas telegráficas se proporcionen con los estándares de calidad que cumplan con las expectativas de los clientes, se implementó el Programa de Supervisión de Sucursales, que permite evaluar de manera continua y permanente el grado de cumplimiento de la normatividad aplicable a los procesos operativos, financieros y administrativos, que ejecutan las sucursales telegráficas, con lo que se logró mejorar la productividad de los empleados, así como desarrollar un uso óptimo de los recursos, asimismo dicho programa funciona como una herramienta para detectar áreas de oportunidad, coadyuvar en la protección de los activos de la empresa, minimizar las posibilidades de peculados o fraudes, incrementar la eficiencia operativa y convertirse en un elemento de disuasión para disminuir el riesgo de delitos y reducir la incidencia de inconsistencias operativas, financieras y administrativas, ya que en la actualidad, la supervisión no tiene como única función la detección de ilícitos u omisiones en la ejecución de los procesos operativos, también funciona como medida preventiva. En 2016 se realizaron 1,947 supervisiones.
- El servicio México Conectado es un programa del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (artículo 6to. constitucional). Para lograr dicho objetivo, México Conectado promueve el despliegue

de redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en los sitios y espacios públicos tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. TELECOMM tiene a cargo la operación de las redes satelitales 23 y 11K, que pertenecen al programa México Conectado, a través de estas redes se proporciona el servicio de Internet a localidades rurales en donde no hay acceso a otras redes de telecomunicaciones. Los sitios y espacios públicos conectados con esta tecnología se encuentran principalmente en comunidades de muy baja población, con niveles de alta o muy alta marginación y en localidades de difícil acceso. También se proporcionan servicios de voz e internet para localidades rurales de menos de 500 habitantes. En los convenios firmados con la SCT-Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) dentro del Programa México Conectado, se cuenta con un centro de atención clientes (CAC) para dar la atención, asignación, seguimiento y cierre de los reportes de falla que son recibidos en la “Mesa de Ayuda” de Segundo Nivel (CAC) que se tiene operando e interactuando con la “Mesa de Ayuda” de primer nivel de la CSIC para dar atención a los reportes de falla de las ETT dentro de las 72 horas de haber sido recibido.

- También se cuenta con un laboratorio central para gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo a las terminales telefónicas satelitales (TTS) y Estaciones Terrenas Terminales (ETT) de los diferentes programas de telefonía rural satelital e Internet que ingresan al laboratorio central para ser diagnosticadas y en su caso enviarlas a reparación bajo garantía con el proveedor de equipos o reparadas y reconfiguradas en laboratorio.
- Se administró el Centro de Datos Tulancingo para proporcionar servicio a diversos usuarios como son; PGR, ENTERMAS, SIGITEL, Hub de Usufructo y servicios internos de TELECOMM de Telefonía e Internet.
- Se tuvieron en operación 6,368 Estaciones Terrenas Terminales con servicio de Internet y 4,271 Terminales Telefónicas Satelitales para el servicio de Telefonía Rural Satelital a través de la Red Complementaria Satelital 11K, así como 4,731 Estaciones Terrenas Terminales con servicio de Internet, a través de la Red 23. Los dos servicios descritos forman parte del Sistema México Conectado, los cuales se encuentran enfocados a proporcionar servicios de Internet a aproximadamente 5 millones de habitantes a través de los Centros Comunitarios Digitales (CCD's) que se encuentran distribuidos en escuelas, bibliotecas, hospitales y Dependencias Gubernamentales que se encuentran distribuidas en toda la República Mexicana.
- Debido a que TELECOMM presentó las mejores condiciones para la administración, operación de la red 23 e instalación y puesta en operación de 4,800 terminales satelitales que permitieron asegurar la continuidad en la operación del Sistema México Conectado (antes Sistema Nacional e-México), se aprobó que la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (antes Coordinación del Sistema Nacional e-México) realizará los procedimientos de contratación de los servicios proporcionados por TELECOMM para la instalación y operación de 960 ETT con la ampliación respectiva de HUB central.
- Como parte de las acciones emprendidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para abatir la brecha digital, llevó a cabo el proceso de licitación pública internacional para la adquisición del equipamiento para la Red Complementaria Satelital 11K, la cual conecta a 11,000 terminales en sitios ubicados en zonas remotas y marginadas del país. Estos sitios son adicionales a los conectados por la Red 23 e-México y a los que se encuentran en proceso de instalación a través de operadores comerciales terrestres. De las 11,000 terminales, 6,730 permiten conectividad a Internet a los sitios de educación, salud, centros comunitarios y otros inmuebles del gobierno del Sistema Nacional México Conectado (antes Sistema Nacional e-México) y 4,270 a los Agentes Telefónicos Rurales del Fideicomiso de Cobertura Social de Telecomunicaciones.
- El Programa Sectorial RURALSAT es administrado por la SCT y operado por TELECOMM a través de las Terminales Telefónicas Satelitales (TTS) en banda “Ku”, propiedad de la SCT, Gobiernos de los Estados y propiedad del organismo a través de las cuales se proporcionan

servicios de Telefonía Rural Satelital a las poblaciones de 60 a 499 habitantes, nuestro organismo proporciona los servicios principalmente de Instalación, mantenimiento, reubicación de estas TTS.

- Con la realización de 831 mantenimientos se conservaron en operación las terminales telefónicas satelitales (TTS) en banda “Ku” del programa sectorial RURALSAT en las localidades rurales con servicios de voz con menos de 500 habitantes que no cuentan con otro medio de comunicación, en donde se encuentran instaladas estas terminales y que son localidades rurales de difícil acceso por la orografía propia, ya que estas se encuentran en las montañas y sierras de nuestro país, así como 3,696 estaciones terrenas terminales (ETT) del programa México Conectado para los Centros Comunitarios Digitales: como escuelas, hospitales, centros de salud y clínicas rurales, con servicio de voz y acceso a Internet y en las localidades rurales el servicio de voz.
- Se tuvieron en operación 3,161 Terminales Telefónicas Satelitales para el servicio de Telefonía Rural Satelital, a través del Sistema Dialaway IP. La Red Dialaway IP y Red Complementaria Satelital 11K forman parte del Programa Sectorial de Telefonía Rural Satelital RURALSAT, a través del cual se proporciona servicios de voz a aproximadamente 1.8 millones de habitantes en poblaciones entre 60 y 499 habitantes, que no cuentan con infraestructura de telecomunicaciones y se encuentran en zonas marginadas y alejadas en todo el Territorio Nacional.
- El servicio de radiocomunicación marítima se implanto para cumplir los tratados internacionales suscritos por México, para la creación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) y ofrecer servicios de comunicaciones en el ámbito de nuestro mar patrimonial, así como para atender oportuna y eficientemente las llamadas de emergencia realizadas por las embarcaciones en situación de peligro dentro del mar patrimonial, a través de las Estaciones Costeras Radiomarítimas que opera TELECOMM, ayudando a la operación de alertar oportuna y rápidamente a las autoridades de búsqueda y salvamento en tierra, así como a los buques que naveguen en la cercanía inmediata del buque siniestrado; acerca de la situación de peligro a fin de que puedan ayudar en la operación coordinada de búsqueda y salvamento con la mínima demora. En este sentido, el servicio de radiocomunicación marítima permite continuar prestando los servicios de radioconferencias, emisión de boletines meteorológicos, alertas de emergencia para las embarcaciones que cruzan el mar patrimonial en cumplimiento de los acuerdos internacionales de la Organización Internacional Marítima (OMI). Se tuvo registro a través de las estaciones costeras de 19 alertas de emergencia, 42 personas rescatadas, 1,052 radio conferencias, 3,860 minutos de tráfico, 8,898 boletines meteorológicos, 1,162 avisos náuticos y 9 pérdidas humanas.
- Con la infraestructura de telepuertos se atendieron 4 servicios permanentes de telefonía con un total de 2,102,400 minutos de transmisión, manteniendo una continuidad del 99.99% en la transmisión de los canales del Estado: Canal del Congreso de la Unión; Canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Canal del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) de la Presidencia de la República y el Canal Once del Instituto Politécnico Nacional, 2 servicios con estaciones terrenas transportables, 20 eventos de T.V. ocasional, 22 enlaces locales, 4 enlaces de enrutamiento, 83 Mhz. de uso de capacidad satelital y 16 interconexiones de redes, cubriendo con esta infraestructura 22 giras presidenciales.
- El 18 de enero de 2016 la Comisión Federal de Electricidad y TELECOMM celebraron el contrato de cesión de contratos de prestación de servicios de telecomunicaciones que la CFE en su momento celebró con Proveedores de Servicios de Telecomunicaciones y Usuarios Finales. Asimismo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones otorgó el título de Concesión de Uso Comercial con carácter de Red Compartida Mayorista de Servicios de Telecomunicaciones, en favor de TELECOMM.
- Con respecto al sistema financiero Oracle EBS Financials R12 (GRP-SIAF) con capacidad operativa para el soporte de las características normativas de la LGCG, se ejecutaron actividades para el reconocimiento de los saldos de enero a noviembre de 2016 y en diciembre se reconocieron saldos iniciales, para que a partir de 2017 entre a etapa de producción.

## CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.6% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 20.0% menor respecto del presupuesto aprobado.
  - A través de la **función** Coordinación de la Política de Gobierno se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función TELECOMM realizó los gastos del Órgano Interno de Control, efectuando 16 auditorías y teniendo como resultado 34 observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que TELECOMM no realizó contrataciones por honorarios en 2016:

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Jefatura de Unidad	1,776,109	1,776,109	1,940,877	692,253	
Dirección General Adjunta	1,191,939	1,424,261	13,245,873	4,724,411	
Dirección de Área	687,021	803,815	19,819,954	7,069,192	
Subdirección de Área	414,518	487,721	36,374,732	12,973,791	
Jefatura de Departamento	319,162	348,382	9,072,969	3,236,060	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	71,939	148,966	605,202,529	200,765,108	46,918,095
Confianza	80,005	296,189	631,515,683	228,230,680	35,145,154

FUENTE: Telecomunicaciones de México.